



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN NO. OM-INV-ADQ-FASP-16-16 BIS



**“SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO”**

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 05 de Septiembre de 2016, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente al Proceso de Invitación **OM-INV-ADQ-FASP-16-16 BIS**, para el **“SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO”**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Invitación **OM-INV-ADQ-FASP-16-16 BIS** para el **“SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO”**, en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Procedimiento de Invitación **OM-INV-ADQ-FASP-16-16 BIS** para el "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. Con fecha del 22 de Agosto del presente año, se llevó a cabo la Invitación **OM-INV-ADQ-FASP-16-16 BIS**, con recursos autorizados en el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, para el Ejercicio fiscal 2016 para el "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO", invitando a 3 (tres) proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata.
2. A las 13:00 horas del día 25 de Agosto de 2016, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Invitación, a los cuales se les dio respuesta mediante oficio el día 26 de Agosto del presente año.
3. Con fecha del 30 de Agosto de 2016, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 03 (tres) participantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 01 de Septiembre de 2016, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Invitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Y
g
A



LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
<i>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V</i>	Se acepta para su análisis
<i>ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V.</i>	Se acepta para su análisis
<i>BAJANET S DE R.L. DE C.V.</i>	Se acepta para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
<i>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</i>	<p>Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y Anexo A de especificaciones técnicas de las bases de invitación.</p>
<i>BAJANET, S DE R.L. DE C.V.</i>	<p>Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y Anexo A de especificaciones técnicas de las bases de invitación.</p>
<i>ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V. y BAJANET S DE R.L. DE C.V.</i>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso b), 16 y Anexo A de especificaciones técnicas de las bases de invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.1 inciso b) de las Bases de ésta invitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>b) Propuesta técnica respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como Anexo 1 de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos, misma que no deberá contener</p>

precios; en el entendido de que si no cumple con alguno de los requisitos señalados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

Así mismo se deberá integrar a la propuesta técnica las siguientes cartas:

1. Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta. así mismo que cuente con la capacidad técnica para la implementación del proyecto.
2. Para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete único se deberá de presentar carta del fabricante donde certifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al proveedor en caso de que los equipos presenten vicios ocultos
3. Para la partida 5 del paquete único, el licitante deberá presentar carta vigente por parte del fabricante de cableado estructurado en México dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde acredite que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP categoría 6 para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo deberá presentar la acreditación vigente como miembro del programa de certificación de cableado estructurado al menos nivel de plata o superior.
4. Para la partida 5 el licitante deberá presentar carta vigente por parte del fabricante de cableado estructurado en México donde se comprometa como obligado solidario en temas relacionados con la garantía de fábrica y su disposición a apoyarlo en los servicios de soporte que correspondan.

Las cartas deben presentarse en conjunto con la propuesta técnica, el no presentar cualquiera de los documentos solicitados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

Y derivado del análisis detallado de los documentos que integran la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que para la **partida 5**, no adjunta en su propuesta técnica las siguientes cartas: *carta vigente del fabricante de la marca propuesta PANDUIT en México, donde certifique al licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta. Así mismo que cuente con la capacidad técnica para la implementación del proyecto, así mismo, no presenta Carta vigente por parte del fabricante de la marca propuesta PANDUIT de cableado estructurado en México dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde acredite que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP categoría 6 para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo*

deberá presentar la acreditación vigente como miembro del programa de certificación de cableado estructurado al menos nivel de plata o superior, y por último Carta vigente por parte del fabricante de la marca propuesta PANDUIT de cableado estructurado en México donde se comprometa como obligado solidario en temas relacionados con la garantía de fábrica y su disposición a apoyarlo en los servicios de soporte que correspondan.

De igual manera, derivado del análisis de la propuesta técnica detallada, se puede advertir que el participante no cumple con lo establecido en el punto 16 el cual señala lo siguiente: "...La Convocante **adjudicará por la totalidad del paquete único al licitante** cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases ..." así como lo señalado en el Anexo A "especificaciones técnicas", inciso b) del punto 4.1 y 16 de las bases de invitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1 inciso b), 16 y Anexo A de especificaciones técnicas de las bases de invitación, **se desecha su propuesta para el paquete único.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-16-16BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas por los licitantes: TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.: para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 que integran el paquete único; así como, BAJANET, S DE R.L. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 que integran el paquete único; si cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por **ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V.** para la partida 5 que integra el **paquete único**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta para el **paquete único**.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los participantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	\$387,186.02 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
BAJANET S DE R.L. DE C.V	\$ 375,415.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 4.2 incisos k) y l) de las Bases de Invitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET S DE R.L. DE C.V,	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes: TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.: para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 que integran el paquete único; así como

BAJANET, S DE R.L. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 que integran el paquete único, para el paquete único; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases de Invitación **OM-INV-ADQ-FASP-16-16BIS** para el "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA INVITACIÓN NO **OM-INV-ADQ-FASP-16-16BIS**.-----

"SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las Bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PAQUETE
<i>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</i>	Propuesta Solvente	Paquete único
<i>BAJANET, S DE R.L. DE C.V.</i>	Propuesta Solvente	Paquete único

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

OM-INV-ADQ-FASP-16-16BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO"**, al participante:

"BAJANET, S DE R.L. DE C.V. " para el **Paquete Único**, con un monto total que asciende a la cantidad de \$ 375,415.00 pesos M. N. (Trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$60,066.40 pesos M.N. (Sesenta mil sesenta y seis pesos 40/100 Moneda Nacional) haciendo un total por la cantidad de \$ 435,481.40 pesos M. N. (Cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos 40/100 Moneda Nacional); lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dicho paquete.

Así mismo el Comité establece que dentro de los **20 días** naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del Licitante adjudicado el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno



"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

HECTOR FRANCISCO GUERRERO SALAZAR
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

"COMPRADOR"

GLORIA LETICIA RAMOS ROA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
GOBIERNO DEL ESTADO

"ORGANO SOLICITANTE"

RUBEN CHAVEZ CHAVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

"ASESOR "

JUAN JOSE DURAN ALVARADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA
DE INNOVACIÓN

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA
DE PLANEACION Y FINANZAS

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

A large handwritten signature, possibly 'B. S.', is written in the bottom right corner of the page. Below the signature, there are some vertical lines and other markings, possibly representing initials or a date.